

# PLAN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

2023 - 2024

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y  
POLICIAL**



Escuela de la Justicia Penal Militar y Policial



## Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVO GENERAL.....	4
2.2 Objetivos específicos.....	4
3. ALCANCE.....	4
4. MARCO NORMATIVO .....	5
5. RESPONSABLES .....	6
6. DEFINICIONES.....	6
7. DESARROLLO DEL PLAN.....	9
7.1 Definición de la Política de gestión del conocimiento y la innovación.....	9
7.2 Ejes del conocimiento en el marco de la implementación de actividades para el desarrollo de la Política.....	9
7.2.1 Propósitos de referencia de cada eje propuesto por el DAFP.....	10
7.2.2 Estrategias de referencia propuestas por el DAFP para la implementación de cada eje .....	11
7.3 Metodología e implementación.....	11
7.3.1 Diagnóstico de la Política .....	12
7.3.2 Ruta Estratégica de implementación .....	13
7.3.3 Análisis, formulación del plan de trabajo y articulación con la planeación estratégica.....	14
8. PRESUPUESTO .....	17
9. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DEL PLAN.....	17
10. INDICADORES.....	17



## 1. INTRODUCCIÓN

La Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial mediante resolución número 000028 de 2022, adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, y se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Así mismo establece las responsabilidades de la implementación de las Políticas del MIPG, correspondiendo a la Escuela de la Justicia Penal Militar y Policial, liderar la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación, la cual implementará las actividades necesarias que reflejen un eficaz desarrollo de esta.

En el contenido del presente documento se establecerá La Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación de la Entidad, los objetivos de la política y el plan de trabajo, así como las estrategias de cómo estos se irán implementando de manera eficiente en la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, para obtener resultados que redunden en un adecuado desempeño de la entidad y el logro de los objetivos institucionales.

Lo anterior, enmarcado en los cuatro ejes de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación: herramientas de uso y apropiación, generación y producción de conocimiento, cultura de compartir y difundir y analítica institucional.

Por último, se evidenciará el propósito de esta dimensión, el cual consistirá en fortalecer a las demás dimensiones del Modelo, puesto que, el conocimiento que se genera o produce en una entidad, es clave para su aprendizaje y su evolución.



## 2. OBJETIVO GENERAL

El Plan de Gestión del Conocimiento y la Innovación tiene como fin generar, compartir y utilizar los conocimientos explícitos y tácitos disponibles para atender las necesidades, transformación y evolución de los modelos adoptados en la Entidad; permitiendo generar un conocimiento institucional que contribuya a satisfacer los requerimientos, inquietudes y demandas de los grupos de valor y que propenda por el fortalecimiento de las demás dimensiones del MIPG. Teniendo en cuenta el impacto que el conocimiento para el correcto desempeño y el logro de los objetivos institucionales.

### 2.2 Objetivos específicos

La Gestión del Conocimiento y la Innovación implica administrar el conocimiento tácito (intangibles) y explícito (tangibles) en las entidades para mejorar los productos y servicios que ofrecen, los resultados de gestión y el fortalecimiento de la capacidad y el desempeño institucional (Función Pública, 2020, p. 11).

Lo anterior, se logra mediante el desarrollo de los siguientes objetivos específicos:

1. Identificar y actualizar conocimiento estratégico para la entidad
2. Facilitar el acceso al conocimiento de la entidad
3. Tomar decisiones basadas en evidencia
4. Mitigar la fuga de conocimiento
5. Fortalecer la entidad mediante alianzas efectivas
6. Fortalecer mecanismos para compartir el conocimiento
7. Fortalecer procesos de aprendizaje organizacional

## 3. ALCANCE

Este documento inicia con la formulación de la política y del plan, continúa con la implementación del plan de trabajo establecido y termina con el seguimiento y evaluación de los resultados alcanzados.



Este Plan será aplicado de manera transversal en la Entidad con el liderazgo de la dirección de la Escuela de JPMP, la participación de Jefes, Coordinadores y Funcionarios Judiciales.

## 4. MARCO NORMATIVO

TIPO DE NORMA	NÚMERO	AÑO	Descripción - Epígrafe
Ley	2294	2023	<i>plan nacional de desarrollo 2022-2026 "Colombia potencia mundial de la vida".</i>
Ley	962	2005	<i>"Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos. Artículo 1".</i>
Ley	1474	2002	<i>"Por el cual se promulga el "Tratado de la OMPI, Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, sobre Derechos de Autor (WCT)", adoptado en Ginebra, el veinte (20) de diciembre de mil novecientos noventa y seis (1996)". Artículo 1 al 2".</i>
Ley	44	1993	<i>"Por el cual se modifican la Ley 909 de 2004, el Decreto Ley 1567 de 1998 y se dictan otras disposiciones".</i>
Ley	23	1982	<i>"referente a derechos de autor Artículo 1 al 260".</i>
Decreto	1499	2017	<i>"Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015".</i>
Decreto	1083	2015	<i>"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública. Artículo 2.2.1.1.1 al 2.2.2.9.10; 2.2.4.1 al 2.2.4.10; 2.2.11.2.3; 2.2.21.1.1 al 2.2.21.1.3; 2.2.21.1.5 al 2.2.21.6.3; 2.2.23.1 al 2.2.23.11".</i>
Decreto	430	2016	<i>"Por el cual se modifica la estructura del Departamento Administrativo de la Función Pública".</i>
Resolución	000028	2022	<i>Por la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de La UAEJPMP.</i>
Norma Técnica	ISO 9001	2015	<i>"cláusula 7.1.6".</i>



TIPO DE NORMA	NÚMERO	AÑO	Descripción - Epígrafe
Ley	2294	2023	<i>plan nacional de desarrollo 2022-2026 "Colombia potencia mundial de la vida".</i>
Guía Externa	V1	2020	Guía para la implementación de la gestión del conocimiento y la innovación en el marco del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG).
Guía Externa	V1	2021	Guía para evitar mitigar fuga conocimiento entidades públicas.

## 5. RESPONSABLES

La Escuela de JPMP como líder de la política de Gestión del Conocimiento y la Innovación, será responsable por la formulación de este plan, la ejecución de las acciones serán responsabilidad del Director de la Escuela y de todos los jefes y coordinadores de las dependencias de la Entidad en lo relacionado con las áreas que lideren.

## 6. DEFINICIONES

**Dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación:** Como dimensión su rol se traduce en robustecer transversalmente a las demás dimensiones del modelo (Talento Humano, Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión con valores para resultados, Evaluación para resultados, Información y Comunicación y Control Interno), mediante el análisis de las diferentes maneras de generación, captura, evaluación y distribución del conocimiento que genera en el desarrollo de su razón de ser.

**Conocimiento<sup>1</sup>:** Es la suma de ideas, datos, Información, procesos y productos generados por los servidores públicos de las entidades. El conocimiento se produce a través del aprendizaje constante, la adaptación al cambio y se consolida con la preservación de la memoria institucional. El conocimiento en las entidades se presenta de manera intangible (tácito) en las capacidades de las personas, su intelecto, experiencia y su habilidad para proponer soluciones. Así mismo, se evidencia de manera explícita en los documentos (infografías, planes, informes, guías, instructivos, herramientas), piezas audiovisuales (presentaciones, videos), publicaciones en redes sociales o grabaciones.

<sup>1</sup> Glosario MIPG. Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, 2019, p. 12



- **Conocimiento tácito:** Es el conocimiento de las personas y se evidencia en sus acciones, experiencia, intelecto y su habilidad para proponer soluciones, por lo tanto, es de carácter intangible.
- **Conocimiento explícito:** “Es formal y sistemático. Por esta razón se puede compartir y comunicar fácilmente, (...)” por ejemplo: guías, informes, manuales, bases de datos, entre otros.

**Gestión del conocimiento:** Es el proceso de captura, distribución y uso eficaz del conocimiento. Se ha convertido en un mecanismo para el fortalecimiento de la capacidad y el desempeño institucional.

**Mapa de conocimiento:** Un mapa de conocimiento es una ayuda de navegación para descubrir las fuentes de conocimiento tácito y explícito y los activos de conocimiento, y para ilustrar los flujos de conocimiento a través de la entidad.

**Los mapas de conocimiento:** son una herramienta creada con la finalidad de mejorar la efectividad de los procesos de gestión organizacional. Ellos ayudan a localizar los conocimientos individuales y organizacionales, a socializar su naturaleza y utilidad potencial.

**Estrategia de memoria:** Conjunto de herramientas y productos para garantizar la conservación de la memoria institucional.

**Ideación:** Analizar y resolver problemas complejos de manera colaborativa para convertirlos en retos.

**Innovación pública:** Generación de novedad que aporta valor público, se refiere a la implementación de nuevos enfoques para el mejoramiento significativo en la administración pública de sus productos o servicios.

**Intangible:** Aquello que no podemos tocar por carecer de materia o cuerpo.

**Interconexión:** Conexión entre sí de dos o más elementos.

**Interdisciplinario:** Es un campo de estudio que cruza los límites tradicionales entre varias disciplinas académicas o entre varias escuelas de pensamiento.



**Activos de conocimiento:** Los activos de conocimiento son los “impulsores” de conocimiento que llevan al éxito o al cumplimiento efectivo de la misión de una organización. Pueden ser conocimientos no estructurados o tácitos, como las competencias individuales u organizacionales utilizadas para la resolución de problemas, o conocimientos altamente estructurados, explícitos y codificados (incluso patentados o con registro de propiedad intelectual).

**Comunidad de práctica:** Una comunidad de práctica es un reagrupamiento (físico y/o virtual) de personas alrededor de una temática, con el objetivo “intencional” de poner en común sus conocimientos y sus prácticas sobre esta temática y, de esta forma, identificar o construir conocimientos colectivos con el propósito de institucionalizarlos y fomentar su uso generalizado.

**Lección aprendida:** Documentación del conocimiento adquirido sobre un proceso o sobre experiencias de la entidad luego de un análisis crítico o sobre sus factores positivos y/o negativos

**Optimizar:** Conseguir que algo llegue a la situación óptima o dé los mejores resultados posibles.

**Patología:** Para efectos de la dimensión se entiende como deficiencias o problemas que se presentan en las entidades.

**Vanguardia:** Tendencias ideológicas, políticas, literarias, artísticas u otros, de un grupo o movimiento más numeroso que anticipa las orientaciones actuales.

**Alianzas estratégicas:** todos aquellos arreglos, procesos, asociaciones, contratos, redes, acuerdos, entre otros, que las entidades hacen con otras organizaciones públicas o privadas o con la sociedad civil, a fin de planificar y gestionar sus actividades de manera eficiente o coordinar con terceros una forma más eficaz de cumplir con su propósito<sup>2</sup>.

**Analítica institucional:** La analítica institucional es el eje de la gestión del conocimiento que permite convertir los datos producidos por la entidad en conocimiento útil para la toma de decisiones por medio de su análisis<sup>3</sup>.

---

<sup>2</sup> Glosario MIPG. Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, 2019, p. 10

<sup>3</sup> Definición tomada de <https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/analitica-institucional>





## 7. DESARROLLO DEL PLAN

### 7.1 Definición de la Política de gestión del conocimiento y la innovación

La Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, y específicamente La Escuela de JPMP, implementará a nivel transversal esta política, que tiene como propósito gestionar el conocimiento y la innovación mediante la administración del conocimiento tácito y explícito de la entidad para mejorar los servicios que ofrece, los resultados de gestión, el fortalecimiento de la capacidad y el desempeño institucional en el marco de los siguientes objetivos:

1. Realizar la identificación permanente de los conocimientos tácitos y explícitos de la Entidad.
2. Implementar acciones para mitigar la fuga de capital intelectual.
3. Fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.
4. Transversalizar el conocimiento que es demandado por la Entidad.
5. Promover los procesos de investigación alrededor de la misión de la entidad.
6. Contribuir a consolidar una cultura organizacional orientada a la innovación.

Para la implementación de los objetivos previstos en esta política, la Escuela creará las estrategias e instrumentos que permitan integrar de manera activa a todos los funcionarios de las dependencias y despachos a nivel nacional, con el fin de obtener sus contribuciones, para mejorar los resultados institucionales, el aprendizaje y promover buenas prácticas.

### 7.2 Ejes del conocimiento en el marco de la implementación de actividades para el desarrollo de la Política

La función que cumple la dimensión de Gestión del conocimiento y la innovación, la cual hace parte de MIPG, es propender por el avance y el desarrollo de la entidad frente a los nuevos retos. La manera más idónea es brindar un conocimiento que constituya un progreso y atienda a las



necesidades de los grupos de valor y de interés y que a su vez se genere un escenario de transformación, aprendizaje y buenas prácticas.

Lo anterior, en el entendido de que el conocimiento es uno de los activos más importantes, indispensable para el avance continuo de la entidad.

Los ejes definidos como necesarios para el desarrollo de esta política son:

Eje 1 Generación y producción de conocimiento.

Eje 2 Herramientas para uso y apropiación.

Eje 3 Analítica institucional.

Eje 4 Cultura de compartir y difundir.

## 7.2.1 Propósitos de referencia de cada eje propuesto por el DAFP

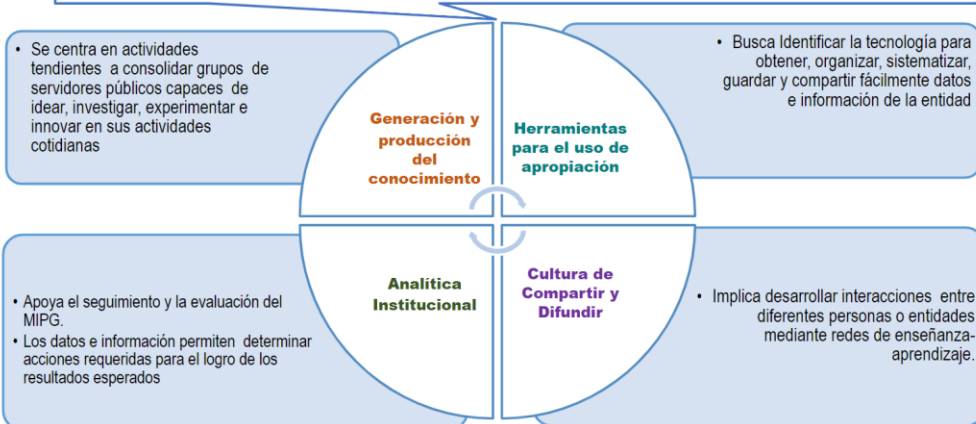
En el siguiente gráfico se referencia el propósito principal de cada eje de acuerdo con lineamientos del DAFP, propósitos que han sido adoptados a través de este plan para la UAE de la JPMP y que, a través del liderazgo de La Escuela de JPMP, formulará y desarrollará a través del plan de trabajo de implementación de la política, acciones y estrategias enmarcadas en cada uno de los ejes relacionados a continuación:



### ¿Cómo se gestiona el Conocimiento?

La gestión del conocimiento transforma la información en capital intelectual para el Estado. Esto se logra a través de acciones, productos, proyectos, programas y planes que se crean en los **4 ejes de gestión del conocimiento**, que a continuación se presentan:

**Nota:** Los ejes no tienen un orden específico para su implementación.

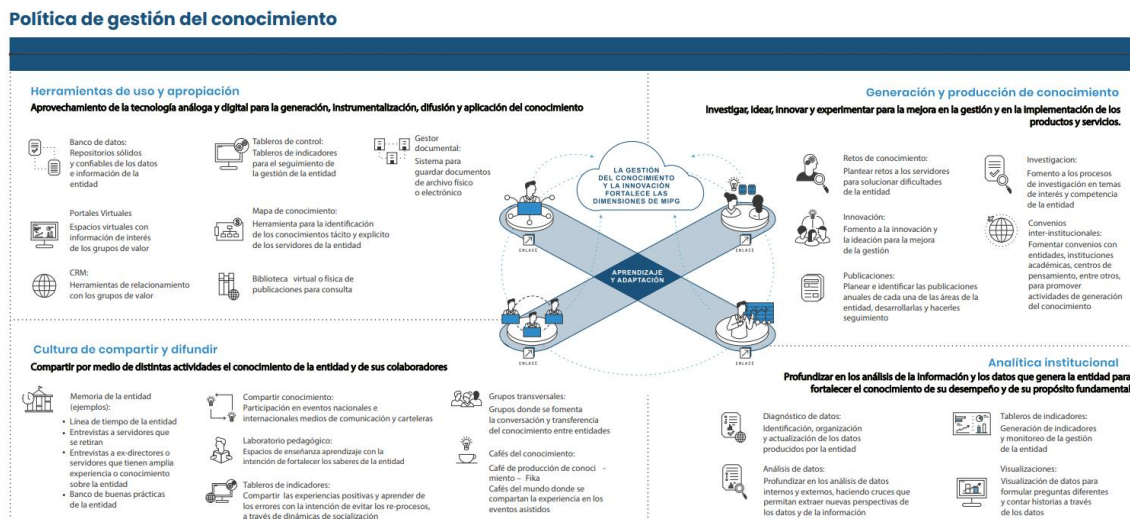


Fuente: Página web del DAFP <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/como-opera-mipg>



## 7.2.2 Estrategias de referencia propuestas por el DAFP para la implementación de cada eje

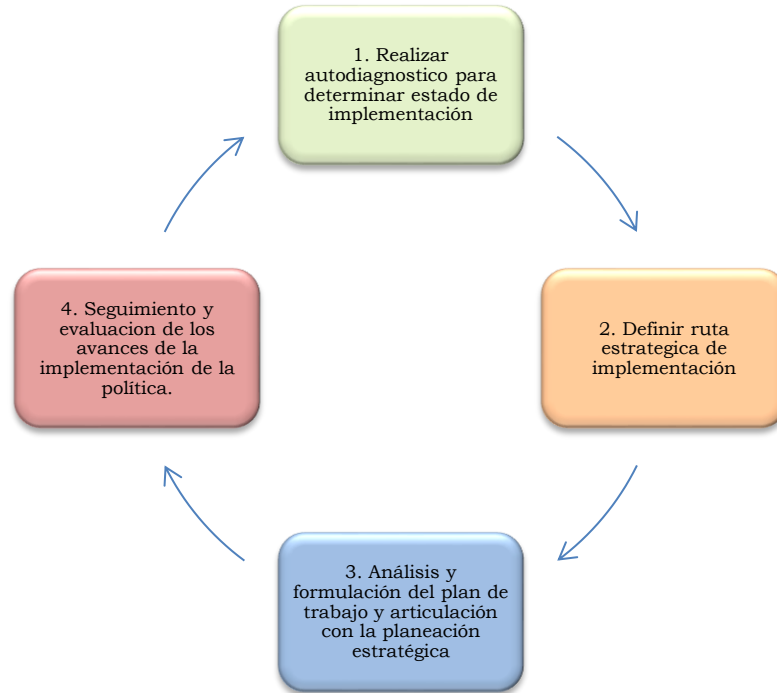
En el siguiente gráfico La Escuela de JPMP toma como referencia cada estrategia propuesta por del DAFP para formular acciones, que han sido definidas en el plan de trabajo de la política encaminadas a la implementación de la política, teniendo en cuenta los resultados del autodiagnóstico de la vigencia 2023.



Fuente: [Cómo opera MIPG - MIPG - Función Pública \(funcionpublica.gov.co\)](http://funcionpublica.gov.co)

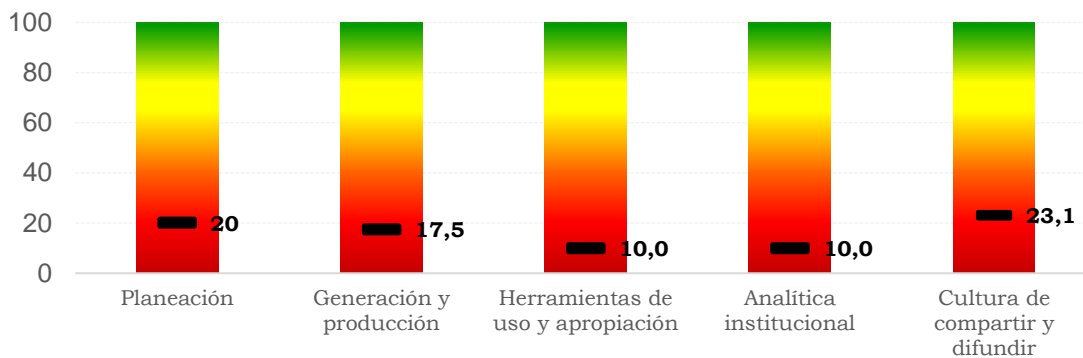
## 7.3 Metodología e implementación

En el marco del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG), el DAFP ha diseñado la Guía para la implementación de la gestión del conocimiento y la innovación, donde se establecen herramientas, documentos, formatos y metodologías para el desarrollo de los ejes y rutas del conocimiento. De acuerdo con esta Guía La Escuela de JPMP, adopto el ciclo de implementación de la política de gestión del conocimiento, estipulando las siguientes fases:

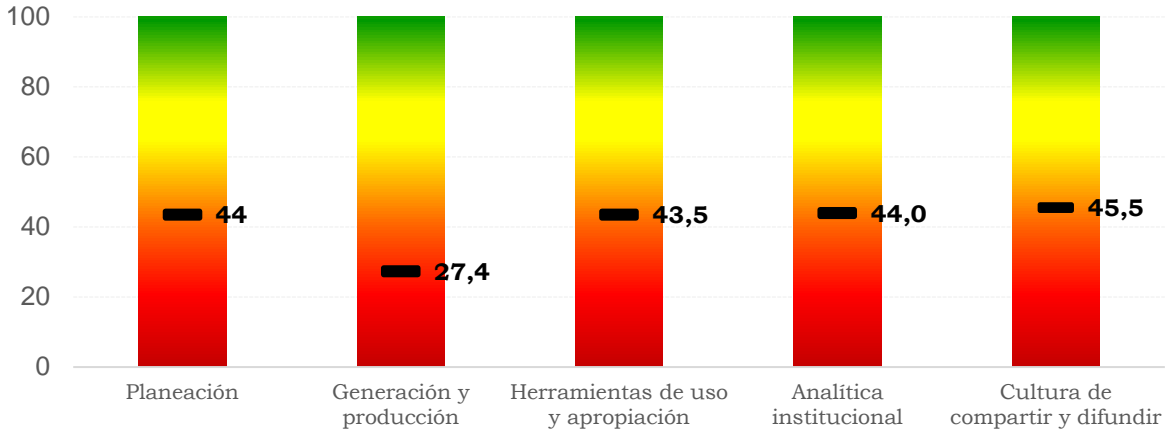


## 7.3.1 Diagnóstico de la Política

Durante la vigencia del 2022 se realizó el autodiagnóstico en el instrumento establecido por la función pública, evidenciando que durante la vigencia del 2021 sólo se logró un avance del 17%, representado así:



Durante la vigencia del 2023 se realizó el autodiagnóstico en el instrumento establecido por la función pública, evidenciando que durante la vigencia del 2022 se logró un avance del 40%, representado así:



Conforme con los resultados del autodiagnóstico y el % de avance reportado, insumo que fue fundamental para la identificación de los logros alcanzados, dificultades que persisten y deben ser abordadas y mejoradas y las actividades que no se ejecutaron, fueron considerados para la formulación del Plan vigencia 2023.

### 7.3.2 Ruta Estratégica de implementación

De acuerdo con los resultados y conforme con el acompañamiento del DAFP La Escuela de JPMP ha definido como ruta estratégica para la vigencia 2023 la siguiente:





### 7.3.3 Análisis, formulación del plan de trabajo y articulación con la planeación estratégica

A continuación, se establecen las acciones por cada eje de la Gestión de Conocimiento y la Innovación a través del plan de trabajo de la política para implementar en la vigencia 2023, este plan de trabajo fue articulado con el Plan estratégico y Plan de Acción Institucional definido para la Escuela de JPMP para la vigencia:

COMPONENTES	CATEGORÍAS	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	ACTIVIDADES PRIORIZADAS	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Evidencia y/o entregable	RESPONSABLE
Planeación	Identificación del conocimiento más relevante de la entidad	Identificar, capturar, clasificar y organizar el conocimiento explícito de la entidad en medios físicos y/o digitales.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer instrumento y apropiarlo a la entidad para realizar la identificación, clasificación, documentación y digitalización del conocimiento explícito de la misionalidad de la Entidad</li> <li>2. Realizar mesa de trabajo al interior de la escuela con el apoyo del DAFP para revisar levantamiento del conocimiento explícito para la Escuela.</li> <li>3. Capacitar al personal de las dependencias sobre la construcción de mapas de conocimiento y la implementación del instrumento para tal fin.</li> <li>4. Programar y realizar mesas de trabajo con las demás dependencias de la Entidad.</li> <li>5. Recopilar mapas de conocimiento explícito de la misionalidad de la Entidad.</li> <li>6. Elaborar informe Diagnostico</li> </ol>	1/03/2023	30/09/2023	Diagnostico Mapa de Conocimiento de los procesos misionales de la Entidad Inventario de conocimiento explícito.	Escuela JPMP - Responsables de las Dependencias
		Contar con un inventario del conocimiento explícito de la entidad actualizado, de fácil acceso y articulado con la política de gestión documental.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generar Inventario de conocimiento explícito de la misionalidad de la Entidad.</li> <li>2. Sistematizar inventario y socializar con todas las áreas participantes la relación posible de conocimiento a organizar de fácil acceso.</li> <li>3. Establecer repositorio para almacenamiento de información del Inventario del conocimiento explícito de la Entidad, remitir comunicado a todas las dependencias de la Entidad.</li> <li>4. Configurar permisos para el acceso a repositorio.</li> </ol>	1/03/2023	30/09/2023	Inventario de conocimiento explícito. Repositorio actualizado	Escuela JPMP
		Identificar, clasificar, priorizar y gestionar el conocimiento relevante para el logro de la misionalidad de la entidad.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer instrumento y apropiarlo a la entidad para realizar la identificación, clasificación, priorización del conocimiento critico o relevante para el logro de la misionalidad de la Entidad</li> <li>2. Realizar mesa de trabajo con los procesos de la jurisdicción para revisar levantamiento del conocimiento relevante.</li> <li>3. Capacitar al personal de las dependencias sobre la construcción de mapas de conocimiento y la implementación del instrumento para tal fin.</li> <li>4. Recopilar mapas de conocimiento explícito de los procesos misionales de la Entidad.</li> <li>5. Elaborar informe Diagnostico</li> <li>6. Presentar ante el CIGD para establecer los planes de mejoramiento a que haya lugar.</li> </ol>	1/03/2023	30/10/2023	Registros de conocimiento explícito con el que se cuenta	Escuela JPMP
		Identificar los riesgos relacionados con la fuga de capital intelectual de la entidad y llevar a cabo acciones para evitar la pérdida de conocimiento.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar taller y mesa de trabajo con Talento Humano para identificar los riesgos de fuga de capital intelectual y definir controles para los riesgos identificados.</li> <li>2. Remitir a Planeación para revisión y presentación ante el CIGD el nuevo mapa de riesgos de la Escuela.</li> </ol>	30/06/2023	31/08/2023	Mapa de Riesgos	Escuela JPMP - TALENTO HUMANO
		Elaborar, evaluar e implementar un programa de gestión del conocimiento articulado con la planeación estratégica de la Entidad.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar, aprobar, publicar e implementar el programa de gestión del conocimiento y la innovación.</li> <li>2. Realizar seguimiento y evaluación del programa</li> </ol>	2/05/2023	31/07/2023	Programa de Gestión del conocimiento y la innovación	Escuela JPMP
		Contar con una persona o equipo que evalúe, implemente, haga seguimiento y lleve a cabo acciones de mejora al plan de acción de Gestión del Conocimiento y la Innovación, en el marco del MIPG.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programar con el DAFP capacitación</li> <li>2. Convocar al personal responsable de las dependencias</li> <li>3. Capacitar al personal de la Escuela en la dimensión de la Gestión del conocimiento y la innovación.</li> </ol>	1/03/2023	28/04/2023	asistencia a capacitaciones	Escuela JPMP



COMPONENTES	CATEGORÍAS	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	ACTIVIDADES PRIORIZADAS	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Evidencia y/o entregable	RESPONSABLE	RESPONSABLE ESCUELA
Generación y producción	Ideación	Emplear, divulgar, documentar y evaluar métodos de creación e ideación para generar soluciones efectivas a problemas cotidianos de la entidad.	1. Establecer la política de Gestión del conocimiento y de la innovación 2. Crear espacios y mecanismos con periodicidad definida " Comité de ideación e innovación" ( Interdisciplinario) 3. Establecer Guía para metodologías de creación e ideación. 4. Socializar Guía con metodología 5. Convocar al primer comité	1/03/2023	30/10/2023	Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación Guía con metodología Acto administrativo de creación de comité	Escuela JPMP	Jorge Sanabria / Sandra Medina / Andrea Hernández
		Contar con espacios de ideación e innovación, diferenciados y divulgados para llevar a cabo los procesos de ideación e innovación. Estos espacios tienen una programación de actividades.	1. Establecer la política de Gestión del conocimiento y de la innovación 2. Crear espacios y mecanismos con periodicidad definida " Comité de ideación e innovación" ( Interdisciplinario) 3. Establecer Guía para metodologías de creación e ideación. 4. Socializar Guía con metodología 5. Convocar al primer comité	1/03/2023	30/11/2023	Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación Guía con metodología Acto administrativo de creación de comité	Escuela JPMP	Jorge Sanabria / Sandra Medina / Andrea Hernández
		Evaluar los resultados de los procesos de ideación adelantados en la entidad y analizar los resultados.	1. Diseñar e implementar indicadores para medir el avance del plan de gestión del conocimiento y acciones establecidas por el comité , usando el modulo de Indicadores de DARUMA.	1/06/2023	29/12/2023	Indicadores	Escuela JPMP	Jorge Sanabria / Sandra Medina / Andrea Hernández / Manuel Murillo
	Experimentación	Desarrollar pruebas de experimentación, documentar, analizar y tomar decisiones sobre los resultados.	1. Documentar el proceso de experimentación del SPOA, análisis y toma de acciones de mejoramiento.	1/03/2023	30/06/2023	actas de reunión - Documento de proyecto de experimentación	Escuela JPMP	Jorge Sanabria / Sandra Medina / Andrea Hernández
		Implementar una estrategia de cultura organizacional orientada a la gestión del conocimiento y la innovación en la entidad y analizar sus resultados.	1. Medir cultura organización mediante la encuesta de Clima 2. Establecer estrategia para sensibilizar sobre metodología orientada a la participación de los Servidores en la creación de nuevas ideas enfocada a fortalecer la cultura organizacional en los procesos de innovación. 3. Implementar estrategias para fortalecer la cultura organizacional relacionada a la gestión del conocimiento y la innovación y analiza sus resultados.	1/08/2023	29/12/2023	Informe medición de clima organizacional Documento con Estrategias establecidas e implementadas.	Escuela JPMP - TALENTO HUMANO	Leo Rojas
	Innovación	Identificar, analizar, evaluar y poner en marcha métodos para aplicar procesos de innovación en la entidad.	1. Establecer la política de Gestión del conocimiento y de la innovación 2. Crear espacios y mecanismos con periodicidad definida " Comité de ideación e innovación" ( Interdisciplinario) 3. Establecer Guía para metodologías de creación e ideación. 4. Elaborar procedimiento para Estudios, Investigaciones y proyectos de innovación 5. Socializar Guía con metodología y procedimiento. 6. Convocar al primer comité	1/03/2023	30/11/2023	Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación Guía con metodología Procedimiento para Estudios, Investigaciones y proyectos de innovación	Escuela JPMP	Jorge Sanabria / Sandra Medina / Andrea Hernández
		Incluir en el Plan Estratégico del Talento Humano el fortalecimiento de capacidades en innovación y llevar a cabo el seguimiento y evaluación de los resultados.	1. Actualizar Plan Estratégico de Talento Humano en cuanto a la lineamientos para análisis de capacidades de innovación y evaluar los resultados.	31/07/2023	29/09/2023	Plan estratégico de Talento humano	Escuela JPMP - TALENTO HUMANO	Sandra Medina / Edna Galindo
		Participar en eventos de innovación. Divulgar los resultados de los proyectos de innovación	1. Participar en eventos de innovación 2. Implementar y socializar resultados de los proyectos de innovación.	5/01/2024	30/04/2024	actas de reunión	Escuela JPMP	Jorge Sanabria / Sandra Medina / Andrea Hernández
	Investigación	Identificar las necesidades de investigación en la entidad, implementar acciones y evaluarlas.	1. Documentar investigación realizada para la creación del código militar comentado, uso de buenas prácticas, la cartilla de denuncia y programa metodológico. 2. Gestionar asistencia a eventos nacionales e internacionales como asistente o panelista. 3. Convocar al primer "comité de ideación e innovación" para realizar identificación de necesidades de Investigación para la Entidad. 4. Establecer acciones a implementar para proyectos de investigación	1/03/2023	30/11/2023	Documentar investigación realizada para la creación del código militar comentado, uso de buenas prácticas, la cartilla de denuncia y programa metodológico. actas de reunión	Escuela JPMP - Comité de ideación e innovación	Jorge Sanabria / Sandra Medina / Andrea Hernández / Edna Galindo
		Participar en eventos académicos nacionales e internacionales gestionados por la entidad como asistente o panelista.		30/11/2023	30/01/2024	acta de reunión	Escuela JPMP	

COMPONENTES	CATEGORÍAS	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	ACTIVIDADES PRIORIZADAS	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Evidencia y/o entregable	RESPONSABLE
Herramientas de uso y apropiación	Identificación, apropiación y funcionamiento de los repositorios de conocimiento.	Identificar y evaluar el estado de funcionamiento de las herramientas de uso y apropiación del conocimiento.	1. Establecer metodología para evaluar herramientas diseñadas para la apropiación del conocimiento. 2. Evaluar herramientas aula virtual, teams, one drive, repositorios, Daruma.	1/08/2023	29/12/2023	mesa de trabajo	Escuela JPMP - TICS
		Identificar, clasificar y actualizar el conocimiento tácito para la planeación del conocimiento requerido por la entidad.	1. Establecer instrumento y apropiarlo a la entidad para realizar la identificación, clasificación, documentación y digitalización del conocimiento tácito de los procesos misionales de la Entidad 2. Realizar mesa de trabajo al interior de la escuela con el apoyo del DAFP para revisar levantamiento del conocimiento Tácito para la Escuela. 3. Capacitar al personal de las dependencias sobre la construcción de mapas de conocimiento y la implementación del instrumento para tal fin. 4. Programar y realizar mesas de trabajo con las demás dependencias de la Entidad. 5. Recopilar mapas de conocimiento tácito de toda la Entidad. 6. Elaborar informe Diagnostico	1/08/2023	29/12/2023	Diagnóstico Mapa de Conocimiento de la Entidad Inventario de conocimiento tácito.	Escuela JPMP - Responsables de las Dependencias
		Priorizar las necesidades de tecnología para la gestión del conocimiento y la innovación en la entidad, contar con acciones a corto, mediano y largo plazo para su adecuada gestión y evaluarlas periódicamente.	1. Desarrollar instrumentos de evaluación de las herramientas tecnológicas utilizadas (Daruma, aula virtual) 2. Evaluar herramientas tecnológicas aula virtual, teams, Daruma.	1/08/2023	29/12/2023	acta mesa de trabajo Evaluación de herramientas tecnológicas	Escuela JPMP - TICS
		Contar con repositorios de conocimiento de fácil acceso y socializados al interior de la entidad.	1. Crear repositorios de conocimiento en coordinación con la OTIC 2. Crear Instructivo para manejo de One Drive y Repositorios 3. Socializar al interior de la Entidad	1/03/2023	31/07/2023	acta mesa de trabajo Correo Repositorio Planilla de socialización	Escuela JPMP - TICS
		Contar con repositorios de buenas prácticas.	1. Crear repositorios de buenas prácticas en coordinación con la OTIC 2. Socializar al interior de la Entidad	1/03/2023	29/12/2023	acta mesa de trabajo Correo Planilla de socialización	Escuela JPMP - TICS
		Contar con repositorios de lecciones aprendidas.	1. Crear repositorios de Lecciones Aprendidas en coordinación con la OTIC 2. Socializar al interior de la Entidad	1/03/2023	29/12/2023	acta mesa de trabajo Correo Planilla de socialización	Escuela JPMP - TICS



COMPONENTES	CATEGORÍAS	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	ACTIVIDADES PRIORIZADAS	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Evidencia y/o entregable	RESPONSABLE
Analítica Institucional	Ejecución de análisis y visualización de datos e información	Gestionar los datos de la entidad.	1, Crear inventario de datos generados por la Entidad 2, Establecer e implementar metodología para recolección de datos de calidad de la Entidad 3, Socializar procedimientos establecidos para gestionar los datos de la Entidad.	1/08/2023	29/12/2023	Inventarios de datos generados procedimiento para Gestión de datos soporte de socialización	Escuela JPMP - Oficina Asesora de Planeación
		Contar con herramientas de analítica institucional para el tratamiento de datos conocidas y usadas por el talento humano de la entidad .	1, Capacitar al personal que usará la herramienta Power bi	1/08/2023	29/12/2023	Herramienta Power bi implementada	Escuela JPMP - Oficina Asesora de Planeación
		Contar con parámetros y procedimientos para la recolección de datos de calidad que permitan llevar a cabo su análisis para la toma de decisiones basadas en evidencias.	1, Establecer e implementar metodología para recolección de datos de calidad de la Entidad	1/08/2023	29/12/2023	Inventarios de datos generados procedimiento para Gestión de datos soporte de socialización	Escuela JPMP - Oficina Asesora de Planeación
		Desarrollar y fortalecer las habilidades y competencias del talento humano en materia de analítica institucional.	1, Gestionar capacitación de analítica institucional 2, Convocar a capacitación al personal a cargo de análisis de datos institucionales.	1/08/2023	29/12/2023	Soportes de asistencia a Capacitaciones	Escuela JPMP - Oficina Asesora de Planeación
		Desarrollar análisis descriptivos, predictivos y prospectivos de los resultados de su gestión para determinar el grado avance de las políticas a cargo de la entidad y toma acciones de mejora.	1, Informes de gestión con análisis de datos descriptivos, predictivos y prospectivos, del avance de las políticas de la Entidad	1/08/2023	29/12/2023	acta mesa de trabajo	Escuela JPMP - Oficina Asesora de Planeación

COMPONENTES	CATEGORÍAS	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	ACTIVIDADES PRIORIZADAS	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Evidencia y/o entregable	RESPONSABLE
Cultura de compartir y difundir	Establecimiento de acciones fundamentales	Contar con documentación de la memoria institucional de fácil acceso, así mismo, llevar a cabo la divulgación de dicha información a sus grupos de valor a través de medios físicos y/o digitales.	1, Divulgar mecanismos dispuestos por la Entidad como repositorio de la memoria institucional de la Unidad a través de medios físicos y/o digitales	1/03/2023	29/12/2023	Acta	Escuela JPMP - Responsables de las Dependencias
		Contar con estrategias y planes de comunicación para compartir y difundir el conocimiento que produce la entidad tanto al interior como al exterior de esta a través de herramientas físicas y digitales.	1, Implementar el Plan de Comunicaciones de la entidad 2, Establecer e implementar protocolo para comunicaciones internas y externas generadas por la entidad a los grupos de valor y de interés. 3, Socializar protocolo a toda la Entidad.	1/03/2023	30/08/2023	Plan de comunicaciones, Protocolo para comunicaciones internas y externas Planillas de socialización	Escuela JPMP - Comunicaciones Estratégicas
		Participar con las buenas prácticas en convocatorias o premios nacionales e internacionales.	1, Gestionar para lograr participar en programas, convocatorias o premios nacionales e internacionales con las buenas prácticas de sus proyectos de gestión.	1/03/2023	29/12/2023	Inscripción a convocatorias	Escuela JPMP
		Llevar a cabo acciones de aprendizaje basadas en problemas o proyectos, dentro de su planeación anual, de acuerdo con las necesidades de conocimiento de la entidad, evaluar los resultados y tomar acciones de mejora.	1, Implementar sistema de evaluación de resultados obtenidos de los procesos de aprendizaje en base a problemas o proyectos. 2, Implementar acciones de mejoramiento	1/08/2023	29/12/2023	Informe de evaluación de procesos formativos del PIC, y acciones de mejoramiento propuestas	Escuela JPMP - Responsables de las Dependencias
		Generar espacios formales e informales de Cocreación que son reconocidos por el talento humano y los grupos de valor.	1, Crear espacios y mecanismos con periodicidad definida " Comité de ideación e innovación" ( Interdisciplinario) 2, Establecer Guía para metodologías de creación e ideación. 3, Socializar Guía con metodología. 4, Convocar al primer comité	1/08/2023	29/12/2023	1, Guía para metodologías de creación e ideación. 2, Socializar Guía con metodología 3, Actas de reunión comité	Escuela JPMP - Responsables de las Dependencias
		Contar con espacios formales para compartir y retroalimentar su conocimiento en la programación de la entidad, evaluar su efectividad y llevar a cabo acciones de mejora.	1, Implementar sistema de evaluación de resultados obtenidos de los procesos de aprendizaje en base a problemas o proyectos. 2, Implementar acciones de mejoramiento	3/04/2023	29/12/2023	Actas de reunión	Escuela JPMP
	Consolidación de la cultura de compartir y difundir	Participar en espacios nacionales e internacionales de gestión del conocimiento, documentarlos y compartir la experiencia al interior de la entidad.	1, Gestionar la participación en espacios nacionales e internacionales para la gestión del conocimiento. 2, Documentar conocimiento adquirido en eventos. 3, Socializar al interior de la entidad la experiencia.	1/09/2023	29/12/2023	Pautas publicitarias - Invitaciones	Escuela JPMP - Responsables de las Dependencias
		Participar activamente en redes de conocimiento, comunidades de práctica o equipos transversales para intercambiar experiencias, fomentar el aprendizaje y la innovación pública, además de plantear soluciones a problemas de la	1, Implementar la red de escuelas del Estado "Redes" para fomentar el intercambio de experiencias, aprendizaje e innovación en la gestión pública.	1/08/2023	29/12/2023	Actas de reunión	Escuela JPMP
		Contar con alianzas para fomentar soluciones innovadoras, a través de nuevos o mejorados métodos y tecnologías para la entidad.	1, Ejecutar acciones que generen soluciones innovadoras para la entidad a través de nuevos o mejorados métodos y tecnologías. Además, hacer seguimiento a los planes de trabajo a través de los convenidos con Red de Escuelas, o Comando sur de USA.	1/08/2023	29/12/2023	Actas de reunión Y/O Mesas de trabajo	Escuela JPMP
		Mantener cooperación con otras entidades, organismos o instituciones que potencien el conocimiento de la entidad y facilitar su intercambio.	1, Implementar la red de escuelas del Estado "Redes" para fomentar el intercambio de experiencias, aprendizaje e innovación en la gestión pública.	1/08/2023	29/12/2023	Actas de reunión	Escuela JPMP





## 8. PRESUPUESTO

Considerando que el presupuesto de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar responde a las necesidades en materia de funcionamiento, y que precisamente en cumplimiento de las funciones institucionales y del desarrollo de sus procesos en el marco de la misionalidad, la capacidad instalada y el presupuesto general para la vigencia 2023 aportarán directamente al desarrollo de las actividades descritas en este plan.

## 9. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DEL PLAN

La Escuela de la Justicia Penal Militar y Policial realizará el seguimiento cuatrimestralmente, y se llevará a cabo a través de formatos de asistencia y seguimiento al plan de trabajo de la política en donde se evalúan criterios de avance en el desarrollo de las acciones establecidas.

## 10. INDICADORES

De manera general, al finalizar la vigencia se realizará la medición del cumplimiento del presente Plan, a través del resultado de los siguientes indicadores:

Criterio	Indicador	Evidencia	Meta
Cumplimiento del plan de trabajo de la política	$\frac{N^{\circ} \text{ de Actividades Ejecutadas}}{N^{\circ} \text{ de Actividades Programadas}}$	Reporte de avances del plan de la política	90%
Avances en la implementación de la política en la evaluación del FURAG	% de avances acumulados autodiagnóstico anual 2022 - 2023.	autodiagnóstico de la política	65%

CONTROL DE CAMBIOS			
Versión	Fecha	Instancia de Aprobación	Descripción
01	29/08/2023	Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Aprobación por Comité Institucional de Gestión y Desempeño, sesión 6 de 2023.